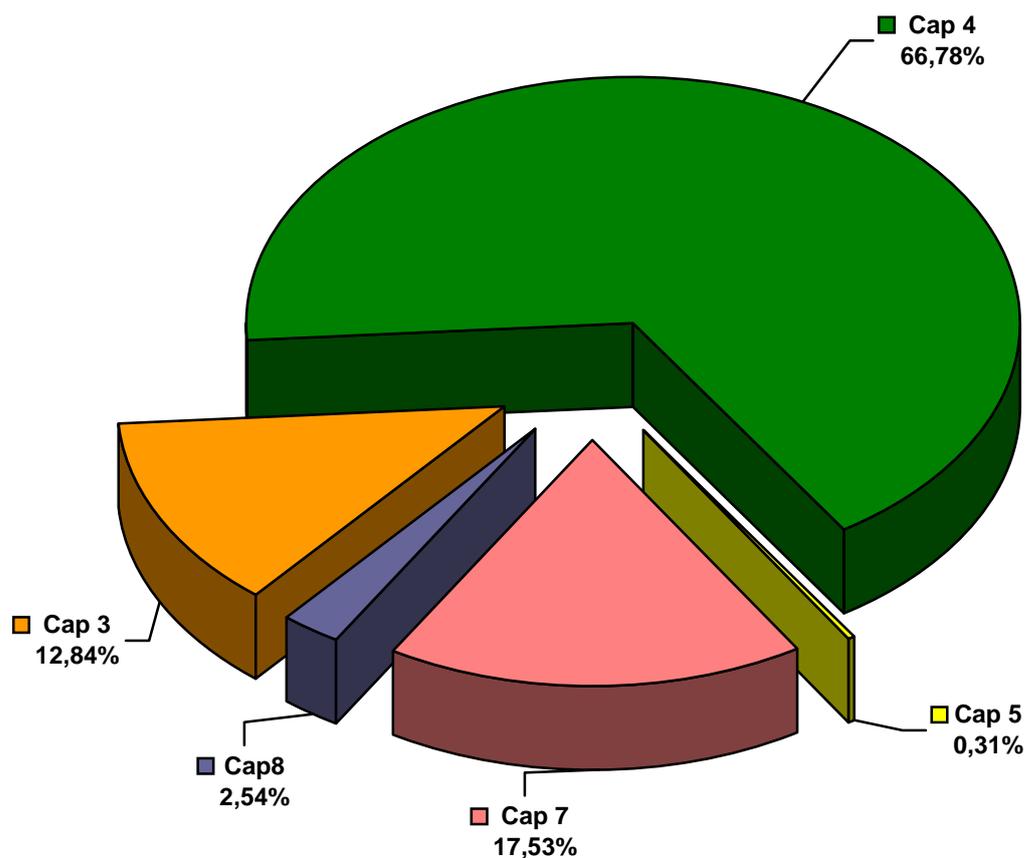


*4. DETALLE EXPLICATIVO.
Presupuesto de ingresos.*

INGRESOS		Comparativa de Presupuestos			
		2010	2009	Diferencia	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	60.721.238	55.996.435	4.724.803	8,44
303	Tasas académicas	2.072.443	2.051.923	20.520	1,00
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	46.352.285	40.280.586	6.071.699	15,07
320	Dchos. matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	6.666.222	7.060.717	-394.495	-5,59
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	10.000	10.000	0	0,00
323	Contratos art. 83 L.O.U.	1.084.309	2.685.000	-1.600.691	-59,62
324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	698.000	613.000	85.000	13,87
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	849.830	829.430	20.400	2,46
326	Servicios deportivos universitarios	1.415.000	1.415.000	0	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.318.149	796.988	521.161	65,39
330	Venta de publicaciones propias	200.000	200.000	0	0,00
380	Reintegros de ejercicios cerrados	55.000	53.791	1.209	2,25
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	315.865.011	318.050.645	-2.185.634	-0,69
400	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	15.636	15.636	0	0,00
410	De Organismos Autónomos Estatales	2.494.370	2.432.513	61.857	2,54
421	Del Servicio Andaluz de Salud	3.692.222	3.203.189	489.033	15,27
450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	306.081.901	308.960.350	-2.878.449	-0,93
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	366.634	426.935	-60.301	-14,12
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	14.840	16.255	-1.415	-8,71
461	De Ayuntamientos	99.728	87.561	12.167	13,90
470	De entidades financieras	2.548.000	2.548.000	0	0,00
479	De otras Empresas	0	3.611	-3.611	-100,00
481	De instituciones sin fines de lucro	195.480	200.395	-4.915	-2,45
497	Convenios internacionales de cooperación	356.200	156.200	200.000	128,04
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.461.544	2.102.294	-640.750	-30,48
520	Intereses de cuentas bancarias	850.000	1.500.000	-650.000	-43,33
541	Alquiler y productos de inmuebles	4.200	22.200	-18.000	-81,08
551	De concesiones administrativas	208.344	181.094	27.250	15,05
599	Otros	399.000	399.000	0	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	82.930.125	84.391.906	-1.461.781	-1,73
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	15.890.000	18.325.000	-2.435.000	-13,29
701	De otros Ministerios	532.500	550.000	-17.500	-3,18
710	De Organismos Autonomos Estatales	1.255.000	1.041.470	213.530	20,50
711	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	302.000	119.500	182.500	152,72
741	De Universidades Públicas	450.000	300.000	150.000	50,00
750	De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	56.806.234	57.222.337	-416.103	-0,73
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	101.194	368.683	-267.489	-72,55
761	De Ayuntamientos	70.000	0	70.000	0,00
790	De la Unión Europea. FEDER	6.428.046	5.600.000	828.046	14,79
795	Otras transferencias de la Unión Europea	975.151	753.618	221.533	29,40
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	120.000	55.000	65.000	118,18
797	De Convenios internacionales	0	56.298	-56.298	-100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.000.000	0	12.000.000	0,00
870	Remanente de Tesorería	12.000.000	0	12.000.000	0,00
TOTAL INGRESOS		472.977.918	460.541.280	12.436.638	2,70

PRESUPUESTO DE INGRESOS



	Capítulos	Importe	%
3	Tasas y otros ingresos	60.721.238	12,84 %
4	Transferencias corrientes	315.865.011	66,78 %
5	Ingresos patrimoniales	1.461.544	0,31 %
7	Transferencias de capital	82.930.125	17,53 %
8	Activos financieros	12.000.000	2,54 %
	Total	472.977.918	100,00%

OPERACIONES CORRIENTES

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 3 al 5 los ingresos por operaciones corrientes. El desglose de las operaciones corrientes atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>3</u>	<u>TASAS Y OTROS INGRESOS</u>	60.721.238,00
		Importe de tasas, precios públicos y otros ingresos recibidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
ARTÍCULO	30	TASAS	2.072.443,00
		Tributos exigidos por la Universidad que se satisfagan por la prestación de servicios y actividades realizadas por la misma, que tengan la consideración legal de tasas, y se determinen mediante Decreto del Consejo de Gobierno, conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>303</u>	<u>Tasas académicas</u>	2.072.443,00
		Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
Subconcepto	303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	1.738.756,00
Partida	303.00.00	Tasas académicas 1er y 2º ciclo	551.779,00
Partida	303.00.01	Tasas académicas 3er ciclo	112.173,00
Partida	303.00.02	Tasas académicas P.A.U. Pruebas aptitud	480.339,00
Partida	303.00.04	Tasas académicas mayor 25 años	31.534,00
Partida	303.00.05	Tasas académicas Postgrado	227.776,00
Partida	303.00.06	Tasas académicas Máster universitarios	33.270,00
Partida	303.00.07	Tasas académicas Grado	301.885,00
<u>Subconcepto</u>	<u>303.01</u>	<u>Tasas académicas por servic centros adscritos y vinc.</u>	333.687,00
ARTÍCULO	31	PRECIOS PÚBLICOS	46.352.285,00
		Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios administrativos y académicos, y se determinen mediante	

Decreto de Consejo de Gobierno conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<u>Concepto</u>	<u>312</u>	<u>Servicios académicos por enseñanzas regladas</u>	<u>46.352.285,00</u>
		Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.	
Subconcepto	312.00	Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros propios	20.127.390,00
Subconcepto	312.01	Servicios académicos de 3er ciclo en Centros propios	1.818.577,00
Subconcepto	312.02	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación	8.268.729,00
Partida	312.02.00	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación 1er y 2º Ciclo	4.839.190,00
Partida	312.02.01	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación 3er Ciclo	69.824,00
Partida	312.02.02	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación Máster universitario	712.652,00
Partida	312.02.03	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación Grado	2.647.063,00
Subconcepto	312.03	Compensación matrículas por familias numerosas	1.719.906,00
Partida	312.03.00	Compensación matrículas familias numerosas 1er y 2º Ciclo	1.029.047,00
Partida	312.03.01	Compensación matrículas familias numerosas 3er Ciclo	24.807,00
Partida	312.03.02	Compensación matrículas familias numerosas Máster universitario	103.767,00
Partida	312.03.03	Compensación matrículas familias numerosas Grado	562.285,00
Subconcepto	312.04	Compensación matrículas del personal propio	743.264,00
Partida	312.04.00	Compensación matrículas personal propio 1er y 2º Ciclo	360.440,00
Partida	312.04.01	Compensación matrículas personal propio 3er Ciclo	83.322,00
Partida	312.04.02	Compensación matrículas personal propio Máster universitario	101.982,00
Partida	312.04.03	Compensación matrículas personal propio Grado	197.520,00
Subconcepto	312.06	Servicios académicos de Máster universitario	2.663.735,00
Subconcepto	312.07	Servicios académicos de Grado	11.010.684,00

ARTÍCULO	32	OTROS INGRESOS PROCED. DE PRESTAC. SERVICIOS	12.041.510,00
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos ni tasas.	
<u>Concepto</u>	<u>320</u>	<u>Derechos matrícula cursos y seminarios de enseñanzas propias</u>	6.666.222,00
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la Universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.	
Subconcepto	320.00	Estudios de Extensión Universitaria. CFP	6.000,00
Partida	320.00.01	Talleres del CICUS	6.000,00
Subconcepto	320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	846.436,00
Partida	320.01.00	Matrículas Instituto de Idiomas	653.385,00
Partida	320.01.01	Matrículas Aula de la Experiencia	193.051,00
Subconcepto	320.03	Cursos de Postgrado. CFP	5.000.000,00
Subconcepto	320.04	Cursos de Formación Continua. CFP	150.000,00
Subconcepto	320.99	Otros cursos y seminarios	663.786,00
Partida	320.99.01	Matrículas Cursos de Extranjeros	603.173,00
Partida	320.99.03	Matrículas Seminarios de Septiembre	60.613,00
<u>Concepto</u>	<u>321</u>	<u>Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc</u>	10.000,00
		Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.	
Subconcepto	321.02	Espectáculos. Venta de entradas	10.000,00
	321.02	Venta de entradas CICUS	10.000,00
<u>Concepto</u>	<u>323</u>	<u>Contratos art. 83 LOU</u>	1.084.309,00
		Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.	
Subconcepto	323.00	Contratos	750.000,00
Subconcepto	323.99	Otros	334.309,00

	323.99	AFIAMA	30.000,00
	323.99	AICIA	70.000,00
	323.99	Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla	234.309,00
Concepto	<u>324</u>	<u>Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación</u>	698.000,00
		Ingresos generados por las unidades de apoyo a la investigación de la Universidad.	
Subconcepto	324.00	CITIUS. Servicios prestados	523.000,00
Subconcepto	324.01	Centro de Producción y Experimentación Animal	40.000,00
Subconcepto	324.02	Centro Andaluz de Metrología	135.000,00
	324.02	CAM. Servicios de calibración	135.000,00
Concepto	<u>325</u>	<u>Dchos. de alojamiento, restauración y otros</u>	849.830,00
		Ingresos generados por los servicios de alojamiento y restauración en colegios mayores y residencias universitarias y otros como consecuencia de su actividad.	
Subconcepto	325.00	Dchos. de alojamiento colegios mayores y residencias univ.	849.830,00
Partida	325.00.00	Derechos de alojamiento Colegio Mayor Hernando Colón	849.830,00
Concepto	<u>326</u>	<u>Servicios deportivos universitarios</u>	1.415.000,00
		Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.	
	326	Actividades del SADUS	1.415.000,00
Concepto	<u>329</u>	<u>Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios</u>	1.318.149,00
		Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.	
Subconcepto	329.99	Otros	1.318.149,00
Partida	329.99.00	Biblioteca General. Préstamos interbibliotecarios	18.149,00
Partida	329.99.02	Secretariado Recursos Audiovisuales. Prestaciones	15.000,00
Partida	329.99.03	Gestión de Convenios Servicio de Prácticas en Empresas (S.P.E.)	245.500,00
Partida	329.99.04	Área Clínica de Podología	100.000,00
Partida	329.99.05	Área de Prácticas Clínicas de Odontología	868.000,00

Partida	329.99.06	Patrocinio SADUS	71.500,00
ARTÍCULO	33	VENTA DE BIENES	200.000,00
		Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.	
<u>Concepto</u>	<u>330</u>	<u>Venta de publicaciones propias</u>	200.000,00
		Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.	
Subconcepto	330.00	Venta de libros y revistas	200.000,00
Partida	330.00.00	Ventas Secretariado de Publicaciones	200.000,00
ARTÍCULO	38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	55.000,00
		Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad originados por reintegros por operaciones corrientes.	
Concepto	380	De ejercicios cerrados	55.000,00
		Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.	
<u>CAPÍTULO</u>	<u>4</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>315.865.011,00</u>
		Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.	
ARTÍCULO	40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO	15.636,00
		Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar sus operaciones corrientes.	
<u>Concepto</u>	<u>400</u>	<u>Ministerio de Educación</u>	15.636,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe del M.C.I.	
	400	Para prácticas en la Universidad de Liverpool	15.636,00
ARTÍCULO	41	DE ORGANIS.AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.494.370,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.	
<u>Concepto</u>	<u>410</u>	<u>De Organismos Autónomos Estatales</u>	2.494.370,00
		Transferencias corrientes provenientes de Organismos Autónomos de carácter estatal.	

	410	Del Consejo Superior de Deportes para el SADUS	25.000,00
	410	Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el CNA	173.594,00
	410	Del OAPEE para movilidad Erasmus	214.636,00
	410	Del OAPEE para becas Erasmus	2.081.140,00
ARTÍCULO	42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.692.222,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social y del Servicio Andaluz de Salud.	
<u>Concepto</u>	<u>421</u>	<u>Del Servicio Andaluz de Salud</u>	<u>3.692.222,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe del Servicio Andaluz de Salud.	
Subconcepto	421.00	S.A.S. Plazas Vinculadas	3.692.222,00
ARTÍCULO	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	306.448.535,00
		Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>450</u>	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>306.081.901,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	450.00	Financiación Operativa estructural	200.936.093,00
Subconcepto	450.01	Financiación Operativa vinculada a resultados	100.606.360,00
Subconcepto	450.02	Para el Consejo Social	139.672,00
Subconcepto	450.03	Financiación de la insuficiencia financiera	2.345.657,00
Subconcepto	450.04	Apoyo a prácticas en empresa	465.000,00
Subconcepto	450.06	Apoyo al Consejo Social	30.000,00
Subconcepto	450.08	Apoyo a proyectos estudiantiles y movilidad	1.090.930,00
	450.08	Ayudas a discapacitados	80.000,00
	450.08	Ayudas al estudio	1.010.930,00

Subconcepto	450.14	Apoyo espacio iberoamericano del conocimiento	20.000,00
	450.14	Apoyo al programa de intercambio y movilidad académica	20.000,00
Subconcepto	450.99	Otros Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	448.189,00
	450.99	Formación continua del PAS	101.000,00
	450.99	Subvención del CNA	347.189,00
Concepto	451	De Otras Consejerías de la Junta de Andalucía	366.634,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	451.00	De Presidencia	77.000,00
	451.00	Para el Centro de Documentación Europea	77.000,00
Subconcepto	451.04	De Obras Públicas y Transportes	136.984,00
	451.04	Para intereses del préstamo del ICO	136.984,00
Subconcepto	451.06	De Turismo, Comercio y Deporte	55.000,00
	451.06	Para el SADUS	55.000,00
Subconcepto	451.08	De Salud	29.500,00
	451.08	Para el Programa de Mediación Universitaria del SACU	29.500,00
Subconcepto	451.10	De Igualdad y Bienestar Social	68.150,00
	451.10	Para el Programa de Alojamiento 3ª Edad del SACU	33.150,00
	451.10	Para el Área Clínica de Podología	35.000,00
ARTÍCULO	46	DE CORPORACIONES LOCALES	114.568,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.	
Concepto	460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	14.840,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Diputaciones y Cabildos Insulares.	
	460	Para el Aula de la Experiencia	14.840,00
Concepto	461	De Ayuntamientos	99.728,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Ayuntamientos.	

	461	Para el Aula de la Experiencia	99.728,00
ARTÍCULO	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	2.548.000,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Empresas Privadas.	
<u>Concepto</u>	<u>470</u>	<u>Entidades financieras</u>	2.548.000,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Entidades Financieras.	
	470	Becas convenio CRUE-Banco Santander	48.000,00
	470	Contrato de servicios bancarios	2.500.000,00
ARTÍCULO	48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	195.480,00
		Transferencias procedentes de fundaciones estatales, autonómicas y universitarias.	
<u>Concepto</u>	<u>481</u>	<u>De instituciones sin fines de lucro</u>	195.480,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Instituciones sin Fines de Lucro.	
	481	Fundación Andaluza de Servicios Sociales para el Aula de la Experiencia	95.480,00
	481	Fundación Bancaja para programa de becas internacionales	100.000,00
ARTÍCULO	49	DEL EXTERIOR	356.200,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.	
<u>Concepto</u>	<u>497</u>	<u>Convenios internacionales de cooperación</u>	356.200,00
		Recursos que reciba la Universidad de aportaciones derivadas de convenios internacionales de cooperación.	
	497	De Convenios con Universidades Extranjeras para el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	156.200,00
	497	De Convenios con Universidades Extranjeras para el Proyecto Erasmus Mundus External Cooperation Window	200.000,00
<u>CAPÍTULO</u>	<u>5</u>	<u>INGRESOS PATRIMONIALES</u>	<u>1.461.544,00</u>
		Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad.	

ARTÍCULO	52	INTERESES DE DEPÓSITO	850.000,00
		Intereses que devenguen los depósitos efectuados por la Universidad.	
<u>Concepto</u>	<u>520</u>	<u>Intereses de cuentas bancarias</u>	850.000,00
		Intereses procedentes de depósitos en cuentas bancarias.	
ARTÍCULO	54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	4.200,00
		Ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión del uso o disfrute de los bienes inmuebles.	
<u>Concepto</u>	<u>541</u>	<u>Alquiler y productos de inmuebles</u>	4.200,00
		Ingresos derivados de la cesión en alquiler de inmuebles y, en general, todas aquellas rentas derivadas de los mismos.	
Subconcepto	541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitarios	4.200,00
	541.02	Cesión de espacios para publicidad del SADUS	4.200,00
ARTÍCULO	55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVEC. ESPECIALES.	208.344,00
		Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.	
<u>Concepto</u>	<u>551</u>	<u>De concesiones Administrativas</u>	208.344,00
		Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.	
Subconcepto	551.00	Concesiones de cafeterías	101.964,00
Subconcepto	551.01	Concesiones de reprografía	39.712,00
Subconcepto	551.02	Concesiones de máquinas expendedoras	7.360,00
	551.02	Concesiones de máquinas expendedoras	3.360,00
	551.02	Concesiones de máquinas expendedoras del SADUS	4.000,00
Subconcepto	551.99	Otras concesiones administrativas	59.308,00
	551.99	Concesiones de comedores universitarios	23.908,00
	551.99	Concesión para publicidad estática del SADUS	35.400,00

ARTÍCULO	59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	399.000,00
		Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en artículos anteriores.	
Concepto	599	Otros ingresos patrimoniales	399.000,00
		Ingresos patrimoniales no incluidos en conceptos anteriores.	
	599	Por el uso de instalaciones del CNA	399.000,00
OPERACIONES CAPITAL			
El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 6 al 9 los ingresos por operaciones de capital.			
<u>CAPÍTULO</u>	<u>7</u>	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>82.930.125,00</u>
		Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.	
ARTÍCULO	70	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO	16.422.500,00
		Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar operaciones de capital.	
Concepto	700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	15.890.000,00
		Transferencias que la Universidad recibe del Ministerio de Ciencia e Innovación para financiar operaciones de capital.	
Subconcepto	700.00	Plan Nacional del MCI	15.890.000,00
Partida	700.00.05	Plan Nacional. Movilidad. Recursos Humanos. Estancias Breves	250.000,00
Partida	700.00.07	Plan Nacional. Ayudas Contratación. Recursos Humanos. Programa Juan de la Cierva	100.000,00
Partida	700.00.08	Plan Nacional. Ayudas Contratación. Recursos Humanos. Ramón y Cajal	430.000,00
Partida	700.00.09	Plan Nacional. Ayudas Contratación. Recursos Humanos. Contratos Técnicos de Apoyo	200.000,00
Partida	700.00.12	Plan Nacional. Ayudas Contratación. Recursos Humanos. Otros	3.100.000,00
Partida	700.00.22	Programa Nacional. Contratación e Incorporación de Recursos Humanos	1.400.000,00

Partida	700.00.24	Programa Nacional. Proyectos de Investigación Fundamental	8.950.000,00
Partida	700.00.25	Programa Nacional. Proyectos de Investigación Aplicada	250.000,00
Partida	700.00.31	Otras Actuaciones. Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (CNA)	850.000,00
Partida	700.00.36	Programa Nacional. Programa de Internacionalización de la I+D	210.000,00
Partida	700.00.47	Programa Nacional. Plan Integral de Comunicación y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología	50.000,00
Partida	700.00.99	Otros. Investigación. MCI	100.000,00
Concepto	701	De otros Ministerios	532.500,00
		Transferencias que la Universidad recibe de otros Ministerios para financiar operaciones de capital.	
Subconcepto	701.00	Otros Ministerios. Investigación	532.500,00
Partida	701.00.26	Programa Nacional. Proyectos de Desarrollo Experimental	402.500,00
Partida	701.00.99	Otros	130.000,00
	701.00.99	Otros Ministerios	4.500,00
	701.00.99	Ministerio de Sanidad y Política Social. Plan Nacional sobre Drogas	25.500,00
	701.00.99	Ministerio de Trabajo	100.000,00
ARTÍCULO	71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTR.	1.557.000,00
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos Administrativos.	
Concepto	710	De Organismos Autónomos	1.255.000,00
		Transferencias provenientes de organismos autónomos de carácter estatal.	
Subconcepto	710.00	OO.AA. Investigación Científica	487.000,00
Partida	710.00.38	Programa Nacional. Acción Estratégica Salud. Recursos Humanos	52.000,00
Partida	710.00.39	Programa Nacional. Acción Estratégica Salud. Proyectos	435.000,00
Subconcepto	710.99	OO.AA. Estado. Otras	768.000,00
	710.99	De la AECID para el Programa de Voluntariado de Naciones Unidas	18.000,00
	710.99	De la AECID para el Programa de Cooperación	750.000,00

Interuniversitaria

<u>Concepto</u>	<u>711</u>	<u>De Organismos autónomos de la Junta de Andalucía</u>	302.000,00
		Transferencias provenientes de organismos autónomos de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	711.99	Servicio Andaluz de Empleo	302.000,00
Partida	711.99.04	Servicio Andaluz de Empleo. Otras	302.000,00
	711.99.04	Del Servicio Andaluz de Empleo para el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo	105.000,00
	711.99.04	Del Servicio Andaluz de Empleo para el Programa Andalucía Orienta	197.000,00
ARTÍCULO	74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	450.000,00
		Transferencias de capital de sociedades mercantiles estatales y de las Comunidades Autónomas, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, entre ellos las Universidades.	
<u>Concepto</u>	<u>741</u>	<u>De Universidades</u>	450.000,00
Subconcepto	741.00	Universidades. Investigación Científica	450.000,00
Partida	741.00.48	Programa Nacional. Consolider. Otras Universidades	450.000,00
ARTÍCULO	75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	56.907.428,00
		Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>750</u>	<u>Transferencias de Capital Consejería Innovación, Ciencia y Empresa</u>	56.806.234,00
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.	
Subconcepto	750.00	Para investigación científica	20.150.881,00
Partida	750.00.01	Grupos de investigación	2.874.406,00
Partida	750.00.02	Proyectos de Excelencia	8.090.000,00
Partida	750.00.03	OTRI	344.794,00
Partida	750.00.05	Ramón y Cajal. Cofinanciación Junta	250.000,00
Partida	750.00.07	Ayudas a la investigación	550.000,00

Partida	750.00.10	Convocatoria Programa I-3	1.221.681,00
Partida	750.00.11	Proyectos internacionales	130.000,00
Partida	750.00.12	Proyectos de aplicación del conocimiento	110.000,00
Partida	750.00.13	Equipamiento e infraestructura científica	5.900.000,00
Partida	750.00.14	Incentivos a la formación PDI Predoctoral áreas deficitarias	400.000,00
Partida	750.00.15	Programa de captación del conocimiento en Andalucía	80.000,00
Partida	750.00.99	Otros investigación. Consejería Innovación, Ciencia y Empresa	200.000,00
Subconcepto	750.01	Plan Plurianual de Inversiones	24.300.477,00
Subconcepto	750.02	Cofinanciación Programa Operativo FEDER	2.754.876,00
Subconcepto	750.09	Otras inversiones	9.600.000,00
	750.09	De la Comunidad Autónoma para el Campus de Excelencia Internacional	4.000.000,00
	750.09	De la Comunidad Autónoma para el CENTRIUS	5.600.000,00
Concepto	<u>751</u>	<u>Transferencias de Capital otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	101.194,00
		Transferencias que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	751.13	De Vivienda y Ordenación del Territorio	101.194,00
Partida	751.13.99	De Vivienda y Ordenación del Territorio. Otras	101.194,00
	751.13.99	Para la amortización del préstamo del ICO	101.194,00
ARTÍCULO	76	DE CORPORACIONES LOCALES	70.000,00
Concepto	<u>761</u>	<u>De Ayuntamientos</u>	70.000,00
	761	Del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira para el Proyecto en Larache	70.000,00
ARTÍCULO	79	DEL EXTERIOR	7.523.197,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de Entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional o con estatuto de extraterritorialidad.	
Concepto	<u>790</u>	<u>De la Unión Europea. FEDER</u>	6.428.046,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida	

		directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	790.00	FEDER. Investigación Científica	6.428.046,00
Partida	790.00.30	Programa Nacional. Infraestructura Científico Tecnológica	6.428.046,00
<u>Concepto</u>	<u>795</u>	<u>Otras transferencias de la Unión Europea</u>	975.151,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	795.00	Otras Unión Europea. Investigación científica	856.000,00
Subconcepto	795.99	Otras Unión Europea. Otras	119.151,00
	795.99	Programa Tempus	119.151,00
<u>Concepto</u>	<u>796</u>	<u>Otras transferencias del exterior (No Unión Europea)</u>	120.000,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de fuera de la Unión Europea.	
Subconcepto	796.00	No Unión Europea. Investigación científica	120.000,00
<u>CAPÍTULO</u>	<u>8</u>	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	12.000.000,00
		Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.	
ARTÍCULO	87	REMANENTE DE TESORERÍA	12.000.000,00
<u>Concepto</u>	<u>870</u>	<u>Remanente de Tesorería</u>	12.000.000,00
		Este Concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos. La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.	
Subconcepto	870.01	Remanente de Tesorería no afectado	12.000.000,00
		Resto del remanente de tesorería, de libre disposición.	